

SANTOS M. RUESGA BENITO
ROLANDO CORDERA CAMPOS (Coords.)
CIRO MURAYAMA RENDÓN
ÁNGELES SÁNCHEZ DÍEZ (Eds.)

EL ESTADO ANTE
LA GLOBALIZACIÓN
Políticas macroeconómicas.
Migraciones y empleo

MARCIAL PONS, EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.
MADRID 2007 BARCELONA

ÍNDICE

PRÓLOGO, por Santos M. RUESGA, Rolando CORDERA, Roberto ESCALANTE y Fernando GONZÁLEZ LAXE.....	11
---	----

PRIMERA PARTE

El Estado para una globalización no excluyente

INTRODUCCIÓN, por Ciro MURAYAMA RENDÓN, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).....	19
1. NACIONALIZAR LA GLOBALIZACIÓN: APROXIMACIONES AL ESTADO NECESARIO, por Rolando CORDERA CAMPOS, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	25
2. GLOBALIZACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA, por Domingo CARBAJO VASCO, Agencia Estatal de Administración Tributaria.....	35
3. LA RECONFIGURACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL, por David IBARRA, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	57
4. NUEVOS Y VIEJOS RETOS ECONÓMICOS: EL ESTADO PROVIDENCIAY EL CONTROL MONETARIO, por José Manuel GARCÍA DE LA CRUZ, Universidad Autónoma de Madrid (UAM).....	77
5. HETEROGENEIDAD ECONÓMICA: LAS RAZONES Y EL ESPACIO PARA LA ACCIÓN PÚBLICA CONTEMPORÁNEA, por Carlos TELLO MACÍAS, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	97
6. LA NUEVA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL ECONÓMICA EUROPEA A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA, por Fernando GONZÁLEZ LAXE, Universidad de A Coruña (UDC)	105
7. INSEGURIDAD ECONÓMICA FRENTE A SEGURIDAD SOCIAL, por Luis MARTÍNEZ NOVAL, Tribunal de Cuentas del Reino de España.....	121
8. LAS ECONOMÍAS EMERGENTES Y LOS DESEQUILIBRIOS GLOBALES: UNA PERSPECTIVA DESDE LATINOAMÉRICA, por André MOREIRA CUNHA, Universidad Federal de Rio Grande do Sul, y Julimar DA SIVAL BICHARA, Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	127
9. IMPERFECCIONES DE MERCADO Y HEGEMONÍA BANCARIA: EL CASO MEXICANO, por Noemí LEVI ORLIK, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	147

SEGUNDA PARTE:

Flujos migratorios y políticas activas del mercado laboral

INTRODUCCIÓN, por Ángeles SÁNCHEZ DíEZ, Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	175
10. ECONOMÍA Y MIGRACIÓN, por Federico NOVELO URDANIVIA, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-Xochimilco).....	179
11. DIÁSPORAS DE LA GLOBALIZACIÓN. MIGRACIONES INTERNACIONALES Y MERCADOS DE TRABAJO AGRÍCOLAS, por M. ^a Antonieta BARRÓN PÉREZ, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).	199
12. ¿SON EFICIENTES LOS CUPOS PARA REGULAR LOS FLUJOS MIGRATORIOS? REFLEXIONES PARA UNA POLÍTICA ALTERNATIVA, por Javier OYARZUN y Montserrat CASADO, Universidad Complutense de Madrid (UCM).....	217
13. TRANSFORMACIONES PRODUCTIVAS EN ECONOMÍAS ABIERTAS Y POLÍTICAS LABORALES, por José Manuel LASIERRA, Universidad de Zaragoza (UZ).....	243
14. RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE MERCADO DE TRABAJO EN EL MERCOSUR, por Cristina CACCIALMALI, Universidade de São Paulo (USP)	255
15. HACIA UNA LECTURA CRÍTICA DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, por Gerardo FUJII, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Santos RUESGA, Universidad Autónoma de Madrid (UAM).....	273
16. PERSPECTIVAS PARA LA CURACIÓN DEL MERCADO LABORAL ALEMÁN, por Martin REIDELHUBER y Friedrich L. SELL, Universität der Bundeswehr München (UBM)	297
17. POLÍTICAS ACTIVAS DEL MERCADO LABORAL: UNA PERSPECTIVA EN PAÍSES CON MERCADOS LABORALES SEGMENTADOS, por Clemente RUIZ DURÁN, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).....	315
BIBLIOGRAFÍA	337

PRÓLOGO

Sin duda, los enfoques dominantes sobre el análisis económico están cambiando; así ocurrió en el pasado y así está ocurriendo ahora. Las décadas de preeminencia del discurso neoliberal han ido quedando atrás y una suerte de eclecticismo, de carácter pragmático, parecen imponerse en los pasillos de la ciencia económica. El paradigma antaño dominante sigue, no obstante, marcando el discurrir de una buena parte de la investigación económica, pero ya con una alta proliferación de pensamiento crítico emergente e incluso con abandonos notorios de los postulados básicos. La aparición de premios Nobel de Economía ajenos al campo de la ortodoxia en los últimos años es un fiel reflejo del agotamiento del discurso neoclásico más fundamentalista.

En este territorio de la indefinición paradigmática, emerge de nuevo el debate sobre el papel económico del Estado, tanto en la dimensión del corto plazo, atendiendo a la reducción de los desequilibrios económicos, como en la del largo, en la contribución a una senda de crecimiento sostenible. Sólo que ahora el posicionamiento de partida de los Estados muestra una fotografía muy distinta, tras, como suele decir un colega brasileño, veinte años de políticas neoclásicas y otros diez de ajuste fiscal. Ni en los países desarrollados y ni en los que están en camino de ello el Estado es, económicamente hablando, semejante a lo que era hace tres décadas. Así pues, las actuaciones en materia de política económica diferirán, en tanto que difieren los instrumentos utilizables y, sobre todo, los objetivos intermedios a alcanzar.

Alteraciones en el plano ideológico, en el plano instrumental, pero también en el contexto sobre el que operan las políticas económicas. La intensidad del proceso globalizador en las últimas décadas supone un escenario profundamente diferente para la acción política. Nuevos límites o restricciones a la operatividad de los instrumentos tradicionales de la política económica constituyen uno de los efectos más destacados de esta fase de la globalización que estamos viviendo. La política monetaria o la de tipo de cambio no se puede desenvolver de igual modo que hace treinta años, cuando el dinero se mueve en el mundo casi sin barreras o avanzan los procesos de integración económica y de intensa apertura comercial.

La primera parte de los textos que se incluyen en este libro se sitúan en esta perspectiva, de un nuevo escenario para la acción económica de los Estados, abordando el análisis del papel del Estado como diseñador y gestor de las políticas económicas que se están desarrollando en el mundo actual, en el contexto de la globalización. Subyace en todos los capítulos que componen la primera parte del libro el deseo de plantear y, en algunos casos, proponer, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, el diseño y la elaboración de estrategias y políticas alternativas a las actualmente existentes.

Y en la segunda parte del libro, el análisis se adentra en un territorio específico de la acción política, las intervenciones sobre el funcionamiento de las relaciones laborales, o como a menudo se le conoce, no sin ciertas dosis de eufemismo, el «mercado de trabajo». En este terreno particular se dedican tres capítulos a un aspecto esencial de tal mercado, cual es la dinámica de los flujos migratorios y su gestión a través de diferentes tipos de políticas.

Los trabajos aquí contenidos son el resultado del trabajo de una red académica, ya con unos años de trabajo en común, que agrupa investigadores de las ciencias sociales europeos y latinoamericanos. El impulso a dichos trabajos proviene de una primera iniciativa que se gestó en abril de 2004 en la Ciudad de México, con un encuentro en la Universidad Nacional Autónoma de México, fruto de la cual fue un texto ya editado¹. El segundo encuentro masivo de los integrantes de esta red académica se celebró en Madrid, organizado por los investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid, en abril de 2006, y parte de los trabajos allí presentados se incluyen en este libro.

El contexto en el que se desarrolla el debate en el que se insertan los textos aquí incluidos arranca del concepto de «desarrollo sostenible», que como tal resulta un ideal definido², en buena medida, en concomitancia con el modelo social de la UE, y cuya manifestación, como objetivo de la Unión, puede encontrarse perfectamente en el art. I-3 del proyecto de «Tratado por el que se establece una Constitución para Europa», al señalar entre los objetivos de la Unión:

«La Unión obrará en pro del “desarrollo sostenible” de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. Asimismo, promoverá el progreso científico y técnico.

La Unión combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño.

La Unión fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros.

La Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo»³.

Pero no es un objetivo exclusivo de los países que conforman la Unión Europea. La búsqueda de esa consolidación social no sólo es un prerequisite para continuar en la senda de crecimiento económico y estabilidad social, sino que resulta igualmente imprescindible para compensar el déficit social de los Estados en los países menos desarrollados, respecto de su población. En caso contrario, ni se creará una demanda interna que haga sostenible y estable el desarrollo, ni se podrá evitar la desconfianza en el sistema democrático por parte de sus respectivas ciudadanías. Es, adicionalmente, la única forma de asegurar el cumplimiento de los requisitos del «desarrollo sostenible» que configuran el modelo económico que instituciones internacionales, como la ONU, vienen propugnando para toda la Humanidad⁴.

¹ RUESGA BENITO, S. M. (coord.); CORDERA CAMPOS, R.; GONZÁLEZ-LAXE, F., y ESCALANTE SEMERENA, R. I. (2006): *Economía política de las transiciones democráticas: México-España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

² Seguimos aquí la argumentación desarrollada para Latinoamérica por RUESGA, S. M., y CARBAJO, D. (2006): *Los retos fiscales de América Latina: Reforma Fiscal en América Latina. Notas para el análisis de la situación actual y algunas propuestas de actuación*, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas, Madrid (en prensa).

³ Véase http://europa.eu/index_es.htm.

⁴ Véase Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2004: *Informe sobre el desarrollo de la democracia en América Latina*, Buenos Aires, Ed. PNUD.

En la última década del pasado siglo las reformas estructurales emprendidas en diferentes países emergentes o en desarrollo han contribuido a dotarles de mayores dosis de estabilidad económica, reduciendo los riesgos de hiperinflación, de alta volatilidad del tipo de cambio, de déficit públicos crónicos, de crecimiento económico anémico, de crisis de Deuda externa, de pérdida de competitividad en los mercados exteriores o de graves crisis financieras, situaciones que les aquejaron con anterioridad a muchos de estos países. Estas reformas han venido acompañadas, en varios de dichos países, de la recuperación de una relativa normalidad democrática y del juego institucional, a la vez que, al menos sobre el papel, han emprendido modificaciones liberalizadoras y aperturistas de sus instituciones económicas y de las administraciones públicas; pero estas «reformas» no han sido suficientes ni para mejorar las condiciones de vida de la población en general, ni para reducir la desigualdad, ni para aumentar la competitividad exterior de muchos de estos países⁵.

En muchos casos las reformas institucionales siguen siendo frágiles, como demuestran la persistencia de la corrupción, la ineficacia e ineficiencia en la prestación de servicios públicos esenciales (educación, servicios sociales, etc.), la baja calidad de las Administraciones públicas, en general, y el descontento de los votantes, el cual magnifica los cambios de línea de Gobierno a la menor oportunidad, impidiendo, de esta forma, en muchos casos la continuidad y estabilidad en las políticas reformadoras emprendidas por Gobiernos anteriores y su sostenibilidad.

Esta breve descripción analítica del acontecer más reciente en términos de desarrollo económico nos retrotrae de nuevo al debate secular que ha existido entre los economistas acerca de la prioridad en las políticas de desarrollo entre el crecimiento económico o la distribución de la renta; la economía clásica abogaba por la primera de las opciones, entendiendo que la redistribución frenaría el proceso de inversión productiva, en tanto que la propensión marginal al ahorro de los sujetos económicos de magros ingresos es menor y, por tanto, cualquier política de redistribución de renta en países de bajos ingresos llevaría al descenso de la dinámica inversora por parte de las personas de renta más elevada. Es decir, había que aumentar la tarta para, más tarde, distribuirla mejor. De este modo, se rechazaría cualquier proyecto de Política Económica con resultado redistributivo o simplemente cualquier intento de incremento de la presión fiscal. En última instancia este enfoque abogaría por la menor presencia posible del Estado, dejando la dinámica de crecimiento al albur de las «fuerzas del libre mercado». La instrumentación de Políticas Económicas, con la subsiguiente intervención del sector público en la configuración de la demanda agregada, tan sólo alteraría el funcionamiento eficiente del libre mercado. Durante décadas el pensamiento económico dominante ha impuesto sus premisas a la hora de definir los programas de reforma estructural de las economías atrasadas.

Este modo de entender la dinámica de desarrollo económico y de actuar en la praxis de las actuaciones públicas introduce, al menos, dos limitaciones importantes, entiéndanse como contradicciones implícitas al propio discurso económico dominante, que afectan al papel de inversiones y el del consumo privado en el discurrir económico.

De un lado, la pobreza o incluso indigencia de una gran masa de población lleva consigo una depresión permanente de la demanda interna. Además, la propensión marginal a la importación de bienes es mayor en los niveles de renta más alta; esta situación llevaría a

⁵ Valga como ejemplo de este problema que la participación de América Latina en el comercio mundial se ha reducido drásticamente, desde un 12 % en los años cincuenta del siglo XX hasta un 3 % en la actualidad, pasando por el 6 % en la década de los setenta del siglo pasado.

acentuar uno de los eternos problemas de los proyectos de desarrollo en las economías atrasadas, particularmente en Latinoamérica, el estrangulamiento externo de sus economías. La producción interior no se estimula y las exportaciones no son capaces de mantener el dinamismo económico necesario para crecer.

El crecimiento rápido experimentado en algunas de las denominadas «economías emergentes» está relacionado, en algún momento de su proceso de desarrollo, al despegue de su mercado interior, que toma el relevo a una fase inicial exportadora, no sostenible a largo plazo. La dinamización de la demanda interna está ligada a la consolidación de una extensa clase media que dota, asimismo, de mayor estabilidad al régimen y a las instituciones políticas.

Enfoques alternativos al discurso económico convencional enfatizan esta conclusión, poniendo de manifiesto el papel singular que juegan los crecimientos salariales, como modo de expandir la demanda interna (en la visión postkeynesiana) y que al mismo tiempo pueden constituir un incentivo singular a la dinámica de crecimiento de la productividad del trabajo (visión schumpeteriana). En cualquier caso, no es factible un proceso de desarrollo sostenible sin la presencia de un cierto nivel de redistribución de la renta y de participación importante de las rentas salariales en el PIB.

Abundando en esta perspectiva, *The Economist*, señala en un informe sobre los países emergentes que:

«Más controvertidamente, los Gobiernos pueden necesitar redistribuir los beneficios de la globalización más justamente a través de los impuestos y del sistema de beneficios. Estudios sugieren que los países con políticas sociales más generosas tienen menos probabilidad de apoyar el proteccionismo. Y es que más que bloquear los cambios, los Gobiernos requieren aliviar el dolor que inflinge [la globalización] en varias formas: con una red social de seguridad temporal, para aquellos que pierden sus empleos, mejor equidistribución para equipar a los trabajadores para los empleos del mañana y mercado laboral más flexible para promover la creación de nuevos empleos»⁶.

De otro lado, las carencias en materia de inversión pública tanto en capital físico (infraestructuras) como en intangibles (innovación y desarrollo tecnológico) y, particularmente, en capital humano (educación y sanidad) arrastran tras de sí lagunas importantes para la materialización de la propia inversión privada en estos países. La atracción de capitales externos también se ve limitada a un reducido número de actividades ante las insuficiencias de las infraestructuras de transporte, comunicaciones, de mano de obra cualificada o de redes empresariales de suministro a las compañías transnacionales, cuando no por la propia inestabilidad de las instituciones políticas o los elevados niveles de corrupción.

Y en este sentido se ha señalado, para el caso de Latinoamérica como ejemplo, que una de las principales restricciones a la expansión de la inversión privada era la contracción de la demanda interna, entre otras variables⁷.

Algunos estudios recientes han insistido en esta línea argumental, resaltando que la escasez de inversiones públicas (relacionadas con las políticas de ajuste estructural del «Consenso de Washington»), que primaban el ajuste de las cuentas públicas, con rebajas en el gasto

⁶ *The Economist*, 16 de septiembre de 2006; suplemento «The New Titans», p. 17. Es lo que en la jerga europea se viene denominando como «flexiseguridad».

⁷ Véase MOLLIGANSKY, G. (1996): «El contexto económico de la inversión: América Latina a partir de 1980», *Revista de la CEPAL*, núm. 58, abril.

en inversión) ha sido un freno importante a la expansión de las inversiones privadas. A este respecto, para el caso particular del continente latinoamericano, se ha señalado que:

«El hecho es que en la zona la inversión pública como porcentaje del producto ha decrecido en los años noventa. Cabe señalar que según varios estudios, una de las principales variables —acaso la principal— que determina la inversión privada es la inversión pública»⁸.

La carencia de recursos financieros para abordar procesos intensos de desarrollo se acentúa, así, al reducir la aportación pública a la formación bruta de capital.

Todo ello nos lleva a reflexionar sobre el nuevo rol —¿o no tan nuevo?— del Estado en los procesos de desarrollo que si bien, a nuestro entender, ha cambiado —en contenidos y formas instrumentales— con respecto a épocas pasadas y habrá de cambiar en el futuro, no ha de significar su desaparición de la escena económica.

La reducción del papel del Estado y de las Administraciones Públicas puede haber generado sinergias positivas, por ejemplo, para minimizar el peso del gasto militar y de las funciones represivas del aparato del Estado, o bien para impedir que los bienes y servicios públicos sólo sirvieran a una capa reducida de la población⁹ o que, prestados monopolísticamente, acrecentarán su ineficiencia y su baja calidad. Pero, al mismo tiempo, ha conllevado la configuración de Estados anémicos, incapaces de actuar como elementos reguladores y redistribuidores de renta, es decir, sin poder desarrollar Políticas Públicas de cohesión social y, asimismo, imposibilitados, en supuestos de crisis económica, para operar como estabilizadores de los «fundamentales» equilibrios macroeconómicos.

Por otro lado esta pérdida de importancia relativa del Estado como sujeto económico en los países en desarrollo ha conducido también a acentuar las grandes desigualdades económicas y sociales existentes. En los momentos actuales no se trata sólo de que estas reformas no hayan reducido la «brecha» de rentas y riqueza entre estratos sociales y locales en el seno del Estado, sino que, asimismo, han hecho aparecer nuevas desigualdades, en términos de oportunidades respecto, por ejemplo, del acceso a las nuevas tecnologías, el denominado digital divide y a la hora de recibir servicios sociales básicos.

Además, los elementos básicos de la reducción de la presencia del Estado en la vida económica, la liberalización financiera, comercial e institucional, junto con la privatización, se han desarrollado de forma precipitada, lo que explica la pérdida de competitividad, la dependencia exterior de las economías en desarrollo, su vinculación a la evolución en los mercados exteriores de una reducida cesta de productos; lo cual, en general, conduce a la inestabilidad y a la inseguridad respecto a la continuidad en el tiempo del desarrollo económico, así como a la imposibilidad de ascensión de las capas sociales desfavorecidas a las mejoras económicas, junto con su descontento con las medidas liberalizadoras¹⁰.

⁸ RENÉ CÁCERES, L. (2006): «Reforma económica, inversión y estancamiento en América Latina», *Comercio Exterior*, vol. 56, núm. 1, México, p. 7.

⁹ Como sucedía (y todavía se produce, por ejemplo, en Brasil) con Estados donde el gasto en educación se volcaba hacia la Universidad, centro de acogida de las clases altas, frente a la escolarización primaria.

¹⁰ Lo que, a su vez, explicita los fuertes apoyos políticos que reciben candidatos cuya finalidad es revertir la entrada del mercado y de la competencia a la hora de proveer los bienes y servicios, con un fuerte énfasis en un estatismo clásico, recuperando el papel Estado como agente interventor en la vida económica y social.

Las economías en desarrollo resultan, en su mayor parte, muy volátiles, inseguras y dependientes, carentes de una estrategia a largo plazo de desarrollo nacional o de integración en un marco regional, y al no contar con un Estado que compense y asegure el equilibrio ante los choques externos posibles, se agudizan el malestar social y los problemas económicos.

Hacer frente a estas carencias requiere, a nuestro juicio, de una Política Económica diferente a la seguida hasta la fecha por los Estados de la mayoría de los países en desarrollo y de unas instituciones públicas dotadas con mayores recursos y con un énfasis distinto, tanto a la hora de asignar las Políticas Públicas de gasto como en el diseño de prioridades para las mismas (más en capital humano e infraestructuras, más en políticas sociales, menos en proyectos de imagen y para las elites, etc.).

Éste es el núcleo del debate que plantemos en este texto y al que queremos introducir al lector. Por un lado, en la primera parte, con carácter general y especificando para algunos espacios geográficos concretos. Y, por otro, situándonos en un terreno singular de la Políticas Públicas, las que afectan al ámbito laboral, uno de los escenarios fundamentales y básicos para la determinación de los niveles y la calidad de vida de los ciudadanos.

Son muchos los agradecimientos que hemos de transmitir a todos aquellos que han hecho posible la elaboración de este libro. En primer lugar, a los autores de los diferentes capítulos, que además del esfuerzo intelectual que ello conlleva han sabido sufrir estoicamente nuestras indicaciones para corregir, mejorar y poner al día los textos que nos remitieron.

En segundo lugar, hemos de agradecer el trabajo de todos aquellos que contribuyeron a la organización del Seminario en el que se presentaron y debatieron estos textos; a la Fundación Ortega y Gasset, que nos ofreció generosamente, a través de su secretario general Jesús SÁNCHEZ LAMBÁS, sus instalaciones; a la Universidad Autónoma de Madrid, en la persona de su vicerrectora de Investigación María Jesús MATILLA, que aportó financiación para la celebración de aquel evento. Y a la Casa de América, que nos permitió, con la intermediación de Ana PELLICER generosa y diligente, clausurar de forma multitudinaria dicho evento.

En un terreno más inmediato para nosotros tenemos que expresar, por último, nuestra gratitud a nuestros más jóvenes colegas, Laura PÉREZ ORTIZ, Julimar DA SILVA, Venancio SALCINES, Maribel HEREDERO y Leonardo LOMELLI, que realizaron las labores de coordinación de aquel evento, y muy especialmente a Ángeles SÁNCHEZ y a Ciro MURAYAMA que, además de coordinar también las sesiones del dicho Seminario, han corrido a cargo con la dura tarea de editar los textos que aquí presentamos. A todos nuestra enorme gratitud. Seguro que aún nos quedan colegas en el tintero a quien agradecer su apoyo y colaboración, que nos disculpen por el olvido, pero la lista se haría ya interminable.

Santos M. RUESGA BENITO
 Rolando CORDERA CAMPOS
 Fernando GONZÁLEZ LAXE
 Roberto I. ESCALANTE SEMERENA

INTRODUCCIÓN

Ciro MURAYAMA RENDÓN

Universidad Nacional Autónoma de México

El inicio del siglo XXI se caracteriza, en las diversas regiones del orbe, por una creciente incertidumbre que, con frecuencia, es inseguridad individual y colectiva, en medio de la cual el bienestar social y la convivencia pacífica y civilizada, como grandes objetivos políticos de la humanidad, se desdibujan en el horizonte. Las expectativas de una era mundial de paz, que podrían haberse desprendido del fin de la tensión bipolar de la Guerra Fría, son sustituidas por la certeza de una nueva ola de conflictos surgidos tanto del fundamentalismo como de la incapacidad global para generar condiciones adecuadas de vida para el grueso de la población mundial; el crecimiento económico, ahí donde lo hay, no deja de poner en riesgo la viabilidad ambiental del planeta, a grado tal que la agenda común tiene al tema del sobrecalentamiento global y sus efectos económicos en uno de sus primeros lugares; la globalización económica, que es factible gracias a los avances tecnológicos y a decisiones políticas que propician el aumento de la interdependencia de la actividad económica global, es a la vez un acelerador de las consecuencias negativas del capitalismo y, a diferencia de lo que podría inferirse de los presupuestos de la teoría económica aún dominante, más mercado y más comercio no se han traducido en convergencia del bienestar en las naciones ni entre ellas, de ahí que la migración internacional esté generando tensiones crecientes para los países receptores, con un auge de los discursos y las políticas antiinmigrantes, como para los países expulsores de mano de obra, que se van convirtiendo en exportadores de capital humano y, en esa medida, en subvencionadores de las naciones más desarrolladas; la migración, a su vez, se conjuga con el tema de la seguridad de los países —sin duda uno de los asuntos más significativos de la era que inició tras los horrores del 11/S y del 11/M—, pero también con el del respeto a los derechos humanos, pues las escenas de tráfico y comercio de hombres, mujeres y niños no recuerdan que incluso prácticas que podrían considerarse propiamente esclavistas siguen siendo una constante en nuestros días. No tendría caso seguir extendiendo la lista de los problemas y desafíos que encaran las sociedades de esta época, pero sirvan los ejemplos anteriores para hacer una pregunta central: ¿Cuál de los grandes retos contemporáneos de la humanidad puede ser enfrentado sin un proyecto común, sin un amplio contrato social, es decir, prescindiendo del papel del Estado?

El conjunto de trabajos que compone la primera parte de este libro se hace cargo de la pregunta anterior desde distintos miradores y encara el desafío de recuperar al Estado como un espacio común, público —valga subrayar—, no privado, a partir de cuya acción sea posible volver a colocar como metas generales de las naciones temas como el pleno empleo, el bienestar, la inclusión social, la universalización de derechos, el ejercicio de la ciudadanía en regímenes democráti-

cos no sólo formales sino en sus contenidos, que los años de ajuste económico y de adelgazamiento del Estado hicieron aparecer como objetivos caducos o fuera de tiempo y lugar.

El mercado, lo sabían bien los economistas clásicos, permite asignar de manera eficiente los recursos escasos, genera incentivos para que los individuos maximicen sus beneficios y sus utilidades; pero el mercado, como también lo ha evidenciado el pensamiento económico de mayor aliento, no genera por sí mismo equidad, ni es capaz de romper las trampas del subdesarrollo y, en última instancia, necesita de regulación para asegurar su propio funcionamiento. Por ello sería iluso, a la par que irresponsable, pretender que sea sólo el libre funcionamiento del mercado el que pueda generar dinámicas de equiparación de rentas al interior de los países y, entre ellos, el que pueda establecer marcos protectores del medio ambiente, o el que haga valer los derechos humanos por encima de las pretensiones estrictamente mercantiles de quienes hoy se lucran con el tráfico de personas lo mismo desde América Latina o Asia hacia los Estados Unidos que de África a la Unión Europea.

A contracorriente de la visión política que sostiene que la presencia del Estado es, *per se*, una restricción para la libertad económica —que sería la opinión de un liberalismo a ultranza—, la discusión que rescata y quiere promover este libro es aquella que se hace cargo que sin la presencia de un Estado que haga viables las garantías y libertades de todos los individuos sólo terminan por ser ejercidas las libertades de unos cuantos, de los que tienen más poder —léanse *holdings* transnacionales, poderes fácticos, individuos con elevada riqueza— a cargo de lesionar las garantías individuales y los derechos de los más, tal como acontece en el panorama económico internacional en la actualidad. Así, el debate que aquí se sugiere sobre el Estado es, por supuesto, de tipo económico, pero no sólo económico: también quiere contribuir a una reflexión política y ética sobre cómo encontrar respuestas satisfactorias, comunes e incluyentes, a los múltiples problemas que hoy encaran las sociedades iberoamericanas.

Es por lo anterior que el primer imperativo para conseguir una recuperación institucional del Estado y su papel consiste —como señala el profesor Rolando CORDERA— en hacer una recuperación intelectual de la necesidad del Estado en las economías y en las sociedades contemporáneas después de varias décadas de desempeño económico y social mediocres, que coincidieron con una victoria de las ideas que hacían del Estado un obstáculo más que una herramienta y una condición para procurar e inducir bienestar colectivo.

Si bien las realidades locales de las economías latinoamericanas y de la Unión Europa distan de parecerse, hay una historia común: menos Estado no se ha traducido en mejoría en el desempeño de la actividad, en un crecimiento más sostenido y equilibrado y en la consecución de objetivos sociales. En el caso latinoamericano, y mexicano en particular, el largo estancamiento de la economía nos coloca en una situación donde ya es evidente que el mercado, por sí mismo, no generará puntos de inflexión hacia un nuevo ciclo de crecimiento y ampliación de las economías: o es el Estado y los gobiernos los que apuestan por crecer, por generar inversión, empleo y redistribución o parecemos estar condenados a lo que

el profesor CORDERA ha bautizado como el «estancamiento estabilizador» (en contraste con el período de «desarrollo estabilizador» que permitió la modernización de la economía mexicana en las décadas centrales del siglo XX).

En Europa cunden los desafíos que genera la cada vez mayor inseguridad económica de los individuos (empleo inestable, poblaciones en fase de envejecimiento que será más difícil mantener en el futuro por el incremento de los costos en la seguridad social mientras se estrecha la base de ingresos) justo después de una fase de contracción del Estado y, en particular, del Estado de bienestar.

Es precisamente ahora cuando se necesita más de esa red de protección estatal en Europa, y es también cuando se hace necesaria una respuesta institucional al no crecimiento que dejó tras de sí como legado la puesta en marcha implacable de las políticas surgidas del consenso de Washington en América Latina.

En este sentido, no deja de ser un reto formidable la financiación del Estado, o de los Estados, en plural, en el contexto de deslocalización de la actividad económica que implica menores capacidades de control y de imposición fiscal para las haciendas tributarias nacionales. De este asunto se ocupa Domingo CARBAJO, quien propone que la hacienda pública del siglo XXI debe entenderse y concebirse como internacional, a riesgo, caso contrario, de dejar de cumplir con el papel que históricamente se le ha conferido. El tema es de la mayor importancia, pues el Estado es viable y existe en tanto tiene capacidad tributaria; es decir, estamos hablando de un asunto sensible incluso para la misma supervivencia del Estado. Por la relevancia del tema, el lector no debería dejar de leer el conjunto de recomendaciones que CARBAJO desarrolla en su contribución a este volumen para crear una hacienda pública que trascienda las limitaciones nacionales y se haga cargo de regular una actividad económica cada vez más internacionalizada, que desembocaría finalmente en una apuesta intelectual y política tan ambiciosa como pertinente: en la creación de un orden tributario internacional.

La necesidad de atender los nuevos desafíos que enfrentan las diferentes economías también exige una revisión de la experiencia histórica y de los resultados, diversos, que han obtenido las naciones que también han desplegado estrategias particulares. El maestro David IBARRA, quien ocupa la cátedra de pensamiento económico de Raúl Prebisch en la Facultad de Economía de la UNAM, y en ese sentido es un continuador de la escuela de pensamiento de la CEPAL, hace un análisis de largo aliento de las transformaciones económicas ocurridas en el orbe en las últimas décadas y pone énfasis en los cambios que, en particular, economías de América Latina han culminado venturosamente. En particular, en el grueso de la región ha quedado atrás la simbiosis de proteccionismo económico y autoritarismo político —aunque también existió liberalismo económico en gobiernos no sólo autoritarios sino dictatoriales—, pero es evidente que ello no es suficiente para abatir los rezagos, sobre todo en el ámbito social, que siguen lacerando al bienestar en el subcontinente. Así, IBARRA ve un conjunto de oportunidades hacia el futuro en donde la acción estatal es indispensable, para promover políticas que reduzcan la desigualdad injustificable, para mitigar los efectos del cambio de ciclo económico y para innovar en actividades productivas que los mercados, por sí mismos, no van a desarrollar.

Si en algún campo es indiscutible el avance y la penetración del proceso globalizador es en el de las finanzas: decisiones privadas, por parte de tenedores del dinero en una plaza determinada, pueden acarrear efectos significativos sobre las reservas nacionales de distintos países, no sólo periféricos, y cambiar el ciclo económico y las posibilidades de un crecimiento sostenido. De nuevo, en el terreno de las finanzas es indispensable replantearse el papel del Estado, como se hizo en su momento cuando hubo un compromiso compartido, explícito, entre las distintas naciones, para asegurar una fase extensa de creación y difusión de riqueza global, es decir, con los acuerdos que construyeron la arquitectura financiera internacional de la segunda posguerra. Como bien argumenta el profesor Manuel GARCÍA DE LA CRUZ, de la Universidad Autónoma de Madrid, si bien hay que reconocer las limitaciones del Estado nación para hacer frente a las fuerzas de las finanzas, por ello mismo «hay que redefinir el concepto de soberanía nacional, en nuevas formas institucionales que, a escala supranacional, favorezcan la soberanía compartida. Solamente fortaleciendo el poder político se podrá recuperar la capacidad reglamentaria de las autoridades monetarias y, con ellas, la dimensión pública del dinero».

En esa misma línea de preocupación y reflexión se inserta más adelante el trabajo de la profesora Noemí LEVY, de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien hace un somero balance del sector financiero mexicano y de sus limitaciones, a pesar del elevado grado de internacionalización del mismo, para contribuir al desarrollo de tal país latinoamericano. Sin banca privada y sin intermediación financiera, que canalice de manera eficiente el ahorro, no hay posibilidades de allegar recursos a la actividad productiva, pero un sector financiero privado con altos niveles de rentabilidad no implica, por sí mismo, que se estén generando condiciones virtuosas para el crecimiento ni para su sostenibilidad, por lo que son necesarias nuevas reformas institucionales que generen regulación más eficaz de los sistemas financieros que sea capaz de romper el círculo vicioso de ganancias privadas y pérdidas públicas que se ha vivido de manera reiterada en distintos países de América Latina en las últimas décadas y vincule, efectivamente, los distintos instrumentos financieros con el objetivo de la inversión privada y, por consiguiente, con el desarrollo mismo de las economías.

Ahora bien, si la globalización en curso implica un grado elevado de complejidad de las relaciones económicas y diversificación de la actividad económica misma, y si la evolución económica implica no sólo la producción de un mayor volumen de bienes y servicios sino también de una enorme multiplicidad de las formas en que esos bienes y servicios se producen, entonces la globalización es diversificación económica intensa. Esta idea va a contrapelo de la noción muy extendida, incluso entre los críticos del proceso globalizador, de que el mismo entraña un proceso ineludible hacia la homogeneización mundial. Carlos TELLO, un notable estudioso de la economía mexicana, sostiene al contrario que la globalización tiene en realidad poco que ver con la homogeneización y que, en cambio, la creciente interconexión de la actividad económica en el mundo subraya de manera importante el desarrollo desigual y combinado que prevalece en y entre los diferentes países. Siendo así, TELLO sostiene la novedosa, y no menos polémica, tesis de que hay un amplio margen de maniobra para que los Estados nacio-

nales le impriman a la globalidad sentido y dirección, aprovechando para ello las diferencias entre las comunidades, las regiones y las naciones.

Un espacio multinacional que constituye el referente global más ambicioso para combinar eficiencia y bienestar económicos es la Unión Europea. En este espacio, si bien los países miembros ceden algunas atribuciones al ámbito comunitario, también es cierto que la dimensión pública y el papel del Estado —o, mejor, de los Estados— no se ha soslayado y, al contrario, las políticas públicas supranacionales, como las que hacen viables los objetivos de cohesión —a través de la redistribución de recursos públicos entre regiones según su grado de desarrollo—, vienen jugando un papel indispensable en el devenir de este proceso de integración económica regional. No obstante, la UE continúa enfrentando problemas como la desigualdad en el nivel de vida, el déficit de trabajo —expresado por las tasas de empleo y las tasas de paro—, el déficit de productividad que compromete su capacidad de crecimiento sostenido y el déficit medioambiental, que se suman a nuevos obstáculos políticos para, por ejemplo, cristalizar un texto constitucional común. En estas difíciles coordenadas, Fernando GONZÁLEZ LAXE, catedrático de la Universidad de A Coruña, analiza cómo puede resultar factible relanzar el modelo social europeo a partir de la definición de nuevas responsabilidades para los Estados miembros definidas en buena medida en la estrategia de Lisboa de 2005. Una vez más no deja de ser relevante el hecho de que, para edificarse como una auténtica tarea y meta colectiva, la actualización de la vigencia de dicho modelo social precise, necesariamente, de la revisión de la actuación del conjunto de las instituciones públicas, que implica una mejor y mayor coordinación, y que pasa, finalmente, por un replanteamiento del tipo de política económica que el Estado ha de desplegar, pero en ningún momento por la declinación del empeño estatal para desplegar estrategias de desarrollo, como sí ha llegado a ocurrir con frecuencia en otras latitudes.

Uno de los fenómenos que cruzan a las sociedades contemporáneas de la mano de la etapa actual de la economía es la transformación del empleo y de la noción que de él se tenía hasta hace unas décadas. La senda ascendente del trabajador, vinculado al sector secundario, que trabajaría a lo largo de su ciclo vital productivo para un mismo empleador, acumulando experiencia y con ello también prestaciones y derechos, hasta alcanzar la jubilación, es una excepción en el panorama laboral actual. Ahora, una persona —por mayor cantidad de credenciales escolares que acumule— sabe que trabajará en unos cuantos años para distintos patrones, en actividades muy distintas entre sí, que la edad se vuelve cada vez más una *handicap* en contra y que el desempleo acecha de manera permanente. Es decir, que el empleo «para toda la vida» ha sido sustituido por una vida de incertidumbre laboral en un tiempo en el que, a la vez, no deja de crecer la expectativa vital de los individuos —pero también su necesidad de recursos para afrontar los costes asociados a los servicios de cuidado y de salud de las personas de la tercera edad—. En el mundo desarrollado pocas veces se había prefigurado un escenario de tanta exigencia para los sistemas de seguridad social —desempleo temporal frecuente, jubilación temprana o paro de larga duración para los mayores de cincuenta y cinco años— y, al mismo tiempo, en los países en vías de desarrollo, como México, tampoco se había encarado un escenario, producto en buena medida de

la transición demográfica, que arrojará una población con un alto componente de personas de la tercera edad sin que se haya edificado un sistema de protección social amplio. ¿Cómo hacer frente a esos desafíos? Luis MARTÍNEZ NOVAL, ex ministro del gobierno socialista en España, y ahora miembro del Tribunal de Cuentas del mismo país, señala que no será a través de las respuestas que ofrece el mercado para afrontar el riesgo económico a gran escala, en boga hasta hace unos cuantos años, como los esquemas de privatización de los fondos de pensiones. Por el contrario, sostiene NOVAL, dado que el capitalismo es congénitamente inestable, no se puede dar la espalda a la necesidad de crear mecanismos sociales de protección. Así, frente a la inseguridad económica el contrapunto no es otro que la seguridad social, que implica la protección frente al desempleo o el infortunio, la protección frente al riesgo cierto que supone la vejez.

Ahora bien, la experiencia de las últimas décadas demuestra que hay diferentes alternativas para encarar el crecimiento de la inseguridad económica que caracteriza al tipo de globalización que viven las economías contemporáneas. Así, el resultado de los procesos de inserción en la economía mundial de los países asiáticos dista de los resultados poco alentadores que se obtienen en el grueso de las naciones de América Latina. En un contexto de liberalización financiera, de inestabilidad e incertidumbre, las estrategias estatales para impulsar el desarrollo y crear «colchones» internos de seguridad frente a los choques externos resultan determinantes del devenir del bienestar de las poblaciones. A esta discusión está dedicado el capítulo que componen dos economistas brasileños en esta entrega, André MOREIRA CUNHA, de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, y Julimar DA SILVA BICHARA, de la Universidad Autónoma de Madrid.

Repensar y recuperar al Estado es una de las pocas rutas de que disponemos al inicio del siglo XXI para contrarrestar la inseguridad global que se reproduce de manera fractal: afecta a las regiones, a los países, a las colectividades humanas, pero también a los ciudadanos de las sociedades contemporáneas en lo individual, tanto las naciones pobres como de aquellas que se han vuelto receptoras de pobres. Al empeño de discutir e imaginar un presente y un futuro mejor, incluyente, quiere contribuir este esfuerzo colectivo, trazado por profesores universitarios a uno y otro lado del Atlántico.

INTRODUCCIÓN

Ángeles SÁNCHEZ DÍEZ

Universidad Autónoma de Madrid

La globalización o mundialización no sólo se manifiesta en la alteración de los flujos de comercio o inversión, sino que también tiene un claro impacto sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo.

En los países desarrollados se viene registrando desde hace años una creciente flexibilización en el funcionamiento del mercado de trabajo. Este hecho se justifica como respuesta a la *amenaza* que suponen los bajos salarios en los países emergentes y de la creciente competitividad que conlleva la apertura comercial y financiera de las economías nacionales. Desde la perspectiva de los denominados países en vías de desarrollo, la desigualdad, la exclusión social y la informalidad en el empleo se muestran como el resultado más patente de las distintas opciones de inserción de las economías nacionales en el sistema económico mundial.

Uno de los principales efectos de esa mayor competencia salarial entre países desarrollados y en vías de desarrollo podría ser la aceleración de los flujos migratorios desde éstos hacia aquéllos, la búsqueda de mejores condiciones de vida y al amparo de las mejores de los sistemas de comunicaciones y de la creciente apertura de los mercados nacionales —aunque menos para el mercado de trabajo.

Por otro lado, el objetivo de «pleno empleo», antes hito de una sociedad avanzada y una economía en equilibrio, es ya un referente lejano, muchas veces ni siquiera planteado como objetivo de política. El conflicto laboral se sitúa ahora en alcanzar un equilibrio entre la seguridad laboral perseguida por los asalariados y las constantes demandas empresariales de mayor flexibilidad.

En estos tiempos de avances tecnológicos y cambios sin igual, siguen sin resolverse algunos de los eternos desequilibrios del mercado laboral, a la vez que están surgiendo otros nuevos. El desempleo continúa siendo una amenaza continua que acecha tanto a países en desarrollo como desarrollados, y preocupante es cada vez más el deterioro de la calidad de una buena parte de los empleos, a lo que en gran medida contribuye la presencia que ejercen las altas tasas de desempleo. Todo ello produce una dualización de los empleos (distinguiéndose entre «buenos» y «malos»), lo que da lugar a dos tipos de trabajadores. Para hacer frente a esta heterogeneidad, en algunos países se aplican políticas activas del mercado laboral, lo que supone también el reconocimiento de que el Estado tiene un papel que jugar a la hora de definir el funcionamiento de los sistemas económicos y en concreto del mercado de trabajo.

En relación a los temas anteriormente citados, el libro recoge algunas de las aportaciones realizadas por expertos en el II Seminario de Políticas económicas ante la globalización.

El profesor Federico NOVELO, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, analiza desde distintos planos de la teoría económica la relación entre economía y migraciones, para concluir que no basta un solo plano para explicar la relación existente entre ambos, máxime cuando se trata de un fenómeno cambiante. Además se requiere de un acercamiento multidisciplinar que incorpore las visiones de la sociología, la antropología y la historia.

La profesora María Antonieta BARRÓN, de la Universidad Nacional Autónoma de México, aborda el tema de las migraciones internacionales y su impacto sobre la composición de algunos mercados de trabajo, sobre todo en los servicios y, particularmente, en la agricultura. Se parte de la idea de que las migraciones obedecen a factores de los países de destino, que requieren mano de obra barata, y de origen que buscan recursos mayores a los que pueden obtener en su país. Se hace un análisis más profundo de los mercados de trabajo agrícola de frutas y hortalizas del Valle Imperial de California, Estados Unidos de América y de Murcia, España, que reciben asalariados provenientes de México y los países de Centroamérica en el caso de California, y ecuatorianos o marroquíes principalmente, en Murcia. La autora afirma que se están saturando los mercados de trabajo agrícolas debido al aumento del número de migrantes y al estancamiento de la demanda de trabajadores. Esto tiene como efecto una caída general del salario medio. En segundo lugar, la autora afirma que existen grandes deficiencias en el cómputo estadístico. La autora aboga por la necesidad de resolver el estatus legal de los migrantes.

Los profesores de la Universidad Complutense, Javier OYARZÚN y Monserrat CASADO, reflexionan sobre el reciente fenómeno de la inmigración en España, que se ha caracterizado por vivir la transición desde un país emisor de trabajadores hasta finales de los años noventa, a un país receptor de trabajadores con la entrada masiva de extranjeros de origen muy localizado, latinoamericano y africano esencialmente. Una parte significativa de los inmigrantes en España ha estado y está en condiciones de ilegalidad, pese a los procesos de regulación, originándose una situación de marginalidad. Los autores plantean, desde la racionalidad económica, la necesidad de establecer una regulación adecuada de los flujos de inmigración. Se analiza el sistema de cuotas aplicado en España, concluyendo que es ineficiente a la vez que genera graves problemas sociales y económicos, lo que hace necesario plantearse un modelo de regulación diferente, abogando por la aplicación de un impuesto temporal sobre el trabajo de los inmigrantes.

El profesor José Manuel LASIERRA, de la Universidad de Zaragoza, relata cómo se han ido gestionando las transformaciones en la organización productiva que se caracterizan, en la actualidad, por el declive del modelo de la filial como una réplica en miniatura de la empresa principal, por un nuevo análisis económico de la localización y por un conjunto de transformaciones en la organización del trabajo dentro de la empresa, con importantes implicaciones para las relaciones laborales. Se abordan los mercados por medio de redes interempresariales, lo cual supone una organización «vertical» de la producción, una redefinición de los límites de la empresa a través de la externalización, la desaparición de las fronteras entre las empresas y las dependencias entre ellas, la aplicación de los sistemas *just-in-time* y mayores posibilidades para la localización de la producción.

La profesora de la Universidad de São Paulo, Cristina CACHAMALI, presenta un estudio de las políticas activas del mercado de trabajo en el Mercosur vistas como instrumentos de política pública encaminados a mejorar la eficiencia en la localización de los recursos humanos y establecer una agenda común de trabajo, para lo cual se mencionan una serie de limitaciones a la situación actual, tal como defensa a ultranza de la descentralización, desarticulación de políticas de trabajo y políticas de inversión, los sistemas de información de los países y terminar con el uso coyuntural-asistencialista de los recursos destinados a las políticas laborales en función del ambiente macroeconómico.

Los profesores Santos M. RUESGA BENITO y Gerardo FUJII GAMBERO, de la Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Autónoma Nacional de México, respectivamente, se refieren a las políticas de ajuste en los mercados laborales de los países latinoamericanos en tanto que la superación de la pobreza, reto pendiente en el continente, está íntimamente ligado a las condiciones y estructuras de los mercados de trabajo. Partiendo de la premisa que dichos países se enfrentan a los retos de reducir el desempleo abierto y mejorar la calidad del empleo se estudia la relación entre crecimiento (requisito indispensable aunque no suficiente), desempleo y generación de ocupaciones, en el contexto de heterogeneidad estructural que caracteriza a las economías latinoamericanas. La evidencia de los últimos años muestra cómo menores tasas de desocupación y la generación más acelerada de ocupaciones requieren de ritmos más elevados de crecimiento de la economía. La vía para el incremento de la productividad pasa por el traslado de trabajadores desde las actividades de baja eficiencia a las de elevada productividad. Los autores señalan que esto conlleva un importante desafío que supone que el sector moderno de la economía debe sostener un ritmo muy elevado de crecimiento que permita la generación de empleos suficiente como para ir reduciendo los «malos» empleos. Los autores concluyen que los problemas del mercado de trabajo en los países en desarrollo, y particularmente en América Latina, tiene su origen en la incapacidad de la demanda de trabajo para generar suficiente empleo y de calidad y que, por tanto, el problema está en el terreno de las reformas estructurales en el ámbito macroeconómico y en el sector productivo.

Los profesores Friedrich SELL y Martin REIDELHUBER, de la Universitaet der Bundeswehr Muenchen, abordan el estudio del mercado laboral alemán, caracterizado por unas tasas de desempleo superiores a la media de la UE. Tradicionalmente se argumentaba que el desempleo alemán era la consecuencia de salarios reales excesivos, y éstos a su vez fruto de un alto nivel de centralización de las negociaciones salariales derivados de un alto nivel de organización sindical. Se señalan algunas de las particularidades más recientes en el panorama laboral alemán.

Finalmente, el profesor Clemente RUIZ DURÁN, de la Universidad Nacional autónoma de México, hace una comparación de los mercados laborales de España y México, centrándose en la discusión de las políticas activas del mercado de trabajo, en su visión más amplia. Particularmente apunta una serie de elementos que habría que considerar a la hora del diseño de políticas activas en mercados segmentados, como lo es el caso del mexicano.